Por Mónica Delgado
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- En Francia hay esperanza de que la decisión de la Suprema Corte de Justicia, el próximo 23 de enero, sea positiva para Florence Cassez y que la francesa, quien purga una pena de 60 años de cárcel en México por secuestro, pueda ser liberada inmediatamente, dijo a Reforma Frank Berton, abogado de la presa.
"Estoy lleno de esperanza porque, a nuestro parecer, hoy las opciones positivas pesan más", declaró el letrado.
De acuerdo con Berton, hoy existen suficientes elementos, señalados por la defensa pero también consignados en el Informe que entregó el Ministro Arturo Zaldívar el año pasado, en los que se reconoce que hubo una violación de derechos en el caso de Florence Cassez.
"Esas irregularidades han quedado establecidas", estimó Berton al referirse a elementos como el montaje que se hizo en torno a la detención de Cassez.
"Estamos llenos de esperanza porque las decisiones de la SCJN son cada vez más protectoras de los derechos humanos, del respeto del derecho y de los procedimientos", afirmó.
Berton explicó que de las tres posibilidades que hay en torno a la decisión de la SCJN para el próximo 23 de enero, dos son favorables para Cassez.
"Un amparo con liberación inmediata es lo que anhelamos", aseguró. "Un amparo en revisión con devolución del caso para un nuevo proceso sería, de nuevo, largos meses de espera".
"Florence ya lleva más de siete años en la cárcel. Es muy valiente y nunca ha perdido confianza, es la fuerza de la inocencia. Pero si tuviera que enfrentar de nuevo largos meses de espera antes de un nuevo proceso, creo que será difícil para ella", señaló.
Otra razón que lo incita a pensar que la decisión de la SCJN del 23 de enero puede ser favorable a su clienta es que percibe un mejor ambiente en México como en Francia en torno al caso.2